



La Honorable XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, a través de las Presidencias de la Gran Comisión y de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas, la Secretaría de Educación, el Instituto Electoral de Quintana Roo, la Comisión de los Derechos Humanos y los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, con el objetivo de fomentar en nuestra niñez quintanarroense la cultura del respeto y fomento de los valores democráticos:

CONVOCAN

A las niñas y los niños que cursen el sexto año de primaria en escuelas públicas o privadas del Estado a participar en el OCTAVO PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2018, donde se procurará la paridad de género, así como la inclusión de las niñas y niños con discapacidad en el proceso de selección, lo anterior de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA. - La H. XV Legislatura del Estado, en coordinación con las autoridades que convocan, elegirán a las niñas y los niños que representarán a cada uno de los Distritos Electorales y a cada uno de los Municipios que conforman el Estado, como Diputados Infantiles por un Día, dentro del Parlamento Infantil a celebrarse el día 25 de abril del 2018.

Para tal efecto, la presente convocatoria deberá ser difundida ampliamente en cada uno de los Municipios, a través de los distintos medios de comunicación, en las escuelas primarias públicas, privadas y en los lugares de mayor concurrencia.

SEGUNDA. - El proceso de selección de las niñas y los niños aspirantes a integrar el Parlamento Infantil 2018 se desarrollará conforme a las siguientes etapas:

A) INSCRIPCIÓN. Podrán participar todas las niñas y los niños que cursen el sexto grado de primaria, ciclo escolar 2017-2018, quienes deberán inscribirse a través de los directores de los planteles educativos públicos y privados donde se encuentren efectuando sus estudios, sin que se pueda condicionar la inscripción de ningún participante, y se deberá contar con la autorización por escrito del padre, madre o tutor del participante.

Los directores de las escuelas, a más tardar un día hábil antes a la fecha del concurso respectivo, podrán registrar a sus participantes con apego al principio de paridad de género e inclusión, con los siguientes enlaces:

Municipio	Enlace SEQ	Dirección
Benito Juárez	Prof. Carlos Manuel Gorocica Moreno.	Av. Bonampak entre Av. Chichen Itzá y García de la Torre.
Lázaro Cárdenas	Prof. Eduardo Enrique Méndez Palma.	Kantunilkin, Calle Lázaro Cárdenas s/n.
Isla Mujeres	Profa. Sonia Burgos Gómez.	Av. Bonampak entre Av. Chichen Itzá y García de la Torre.
Puerto Morelos	Profa. Gelmy Lucina de la Candelaria Uribe Estrella.	Sm. 17 Mza 43 Lte 07 calle 56 Esq. Caoba Col. Joaquín Zetina.
Solidaridad	Dra. Narcisa Pech Dzib.	Av. Constituyentes S/N. Colonia Ejido, manzana 148 Lote 3.
Cozumel	Lic. Manuel Ismael Conrado Martínez	Calle 3 Sur Entre 15 y 20 No. 321. Colonia Centro.
Tulum	Lic. Sonia Esmeralda Noriega Ek	Calle 4 s/n. Colonia Maya Pax, entre Alga y Júpiter Norte.
Felipe Carrillo Puerto	Lic. Jesús Sagrario Marrufo Ravell	Av. Constituyentes x 77 No. 750. Colonia Centro.
José María Morelos	Prof. Jorge Andrés Flota Castillo	Oficina de enlace SEQ. Calle Benito Juárez entre calle 35 y Primavera.
Bacalar	Profa. Aurora Oliva Cámara Chi	Oficinas de Educación, cultura y Deporte del Ayuntamiento de Bacalar, Av. 5 entre 10 y 12.
Othón P. Blanco	Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.	Oficinas de la SEQ. Av. Insurgentes No. 600, esquina Av. Rojo Gómez.

Para inscribir a los participantes, los directores de los planteles educativos deberán presentar un documento que especifique el nombre y clave del centro escolar, la localidad, Municipio y el distrito por el cual se va a participar; así también, que incluya los siguientes datos del menor:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Dirección;
- d) Teléfono;
- e) Correo electrónico de un familiar (especificar parentesco);
- f) Carta de autorización firmada por el padre, madre o tutor del participante, que contenga los datos de contacto de éste, y
- g) Aviso de privacidad impreso y debidamente firmado.

B) CONCURSO. El proceso de selección se llevará a cabo mediante concursos públicos en los cuales los participantes deberán exponer un tema de manera propositiva e institucional, durante máximo tres minutos, bajo el siguiente temario:

1. Derechos de las niñas y los niños.
2. La biodiversidad y los efectos del cambio climático.
3. La escuela que quiero.
4. El uso adecuado de la tecnología. (ciberacoso/grooming)
5. Democracia y combate contra la corrupción.
6. Acoso escolar (Bullying).
7. Educación y los valores en la familia.
8. Niñas y Niños saludables, sin obesidad ni adicciones.

El jurado calificador estará integrado por uno o más representantes del Poder Legislativo, un representante del Instituto Electoral, un representante de la Comisión de los Derechos Humanos, un representante de la Secretaría de Educación y un representante del Ayuntamiento del Municipio correspondiente, todos del Estado de Quintana Roo.

El jurado calificador evaluará los siguientes aspectos:

- Facilidad de palabra.
- Expresión corporal.
- Conocimiento del tema.
- Uso apropiado de la voz.

El fallo del jurado calificador será inapelable.

C) SELECCIÓN. El jurado calificador, dentro del periodo comprendido del 12 de marzo al 13 de abril del año en curso, designará por medio de concursos a los 26 Diputados Infantiles, que se elegirán a razón de un Diputado Infantil por cada uno de los 15 distritos electorales en que se divide el Estado y uno por cada uno de los 11 municipios, en las fechas y sedes que a continuación se señalan:

Fecha	Diputado a elegir: Distrito	Diputado a elegir: Municipio	Sede del concurso	Hora
Lunes 12 de marzo	S/D	Lázaro Cárdenas	Casa de la Cultura. Calle Lázaro Cárdenas entre Javier Rojo Gómez y Rafael E. Melgar, Colonia Centro. Kantunilkin.	11:00 am
Martes 13 de marzo	1	Isla Mujeres	Conalep Cancún I. Av. Ing. José García de La Torre, Manzana. 3 Lote. 4, Súper Manzana 1.	11:00 am
Miércoles 14 de marzo	2 y 3	S/M	Bachilleres Cancún II. Av. Francisco I. Madero, ruta 4, calle 137, región 102.	Distrito 2 9:00 am
				Distrito 3 11:00 am
Jueves 15 de marzo	4 y 5	S/M	Conalep Cancún II. Av. 20 de Noviembre Manzana. 05 Lote. 01, entre Av. Niños Héroes y Frente a Calle Payo Obispo, La Costa, 228.	Distrito 4 9:00 am
				Distrito 5 11:00 am
Viernes 16 de marzo	6 y 7	S/M	CECyTE Cancún II. Av. Cancún, 518, esquina calle 135.	Distrito 6 9:00 am
				Distrito 7 11:00 am

Martes 20 de marzo	8	Puerto Morelos	Hotel Marina El Cid. Boulevard El Cid, Unidad 15, km 3, 77580 Puerto Morelos.	10:00 am
Miércoles 21 de marzo	S/D	Benito Juárez	Salón Presidentes del Palacio Municipal de Benito Juárez. Av Tulum 5.	11:00 am
Jueves 22 de marzo	11	Cozumel	Bachilleres Cozumel. Calle 27 Sur, San Miguel I.	11:00 am
Viernes 23 de marzo	10	Solidaridad	Bachilleres Playa del Carmen. Av. 30 Nte S/N, Col. Centro.	10:00 am
Martes 10 de abril	9	Tulum	Casa de la Cultura de Tulum. Calle Neptuno s/n entre Alfa y Osiris.	10:00 am
Miércoles 11 de abril	12	Felipe Carrillo Puerto	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto. Carretera a Vigía Chico Kilómetro 1.5.	10:00 am
Jueves 12 de abril	13	José María Morelos	Bachilleres José María Morelos. Av. Miguel Hidalgo s/n Col. Guadalupe.	José María Morelos 10:00
	S/D	Bacalar	Centro Regional de Educación Normal. Av. Costera S/N, Col. Magisterial.	Bacalar 10:00 am
Viernes 13 de abril	14 y 15	Othón P. Blanco	Auditorio Yuri Knorosov, UQROO, Blvd. Bahía s/n, Col. del Bosque.	Distrito 14 9:00
				Distrito 15 y Mpio. Othón P. Blanco. 1:00 pm



Dentro de cada concurso los participantes que obtengan la mejor calificación serán considerados Diputado Infantil por un Día, por el Distrito y/o Municipio correspondiente.

En caso de empate el representante de la Secretaría de Educación tendrá voto de calidad para designar al ganador. El jurado calificador expedirá al Diputado Infantil la constancia respectiva.

En caso de ausencia del Diputado Infantil por un Día, siempre y cuando los plazos lo permitan, los organizadores podrán llamar al participante que haya obtenido la siguiente mejor calificación.

TERCERA. - Los Diputados Infantiles por un Día, participarán en el Octavo Parlamento Infantil del Estado 2018, el cual se celebrará en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado, mediante Sesión Solemne, el día 25 de abril del presente año, previo ensayo de la misma el día 24 del propio mes y año.

CUARTA. - El Octavo Parlamento Infantil, contará con una Mesa Directiva que presidirá la Sesión Solemne, integrada por un Presidente o Presidenta, un Vicepresidente o Vicepresidenta, un Secretario o Secretaria y un Pro-Secretario o Pro-Secretaria, que serán electos por insaculación (sorteo), el día del ensayo a celebrarse el día 24 de abril del presente año, para garantizar a los 26 Diputadas y Diputados Infantiles la misma oportunidad de ocupar un lugar en dicha mesa.

QUINTA. - La Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, garantizará el cumplimiento de las presentes bases y la certeza de la integración e instalación del Octavo Parlamento Infantil 2018, en términos de lo previsto en la presente convocatoria y en el Decreto mediante el cual se instituye la figura de Diputado Infantil por un Día.

SEXTA. - Concluida la Sesión Solemne del Parlamento, se hará entrega de los diplomas de reconocimiento a cada uno de los Diputados Infantiles participantes.

SÉPTIMA. - Los Diputados Infantiles, recibirán del Poder Legislativo del Estado un apoyo económico mensual que contribuya a su educación, así como al desarrollo armónico de su personalidad, aptitudes y potencialidades, durante el tiempo que dure el ciclo escolar siguiente al que fueron designados como Diputados Infantiles.

OCTAVA. - La H. XV Legislatura del Estado, a través del Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Oficialía Mayor, realizarán las acciones necesarias de organización, así como para cubrir los gastos de traslado,



alimentación y estancia de cada uno de los Diputados Infantiles por un Día y de una persona que lo acompañe.

Para mayor información comunicarse al Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, al teléfono 983 83 2 28 22 ext. 137 y/o correo electrónico investigacioneslegislativas@congresoqroo.gob.mx

NOVENA. - Cualquier modificación a la presente Convocatoria, será notificada en tiempo y forma a las autoridades correspondientes.

DÉCIMA. - Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Quintana Roo.

Dip. Eduardo Lorenzo Martínez Arcila
Presidente de la Gran Comisión de la
H. XV Legislatura del Estado.

Dip. Elda Candelaria Ayuso Achach
Presidenta de la Comisión de
Educación, Ciencia y Tecnología de la
H. XV Legislatura del Estado.